EL CONSUL DE BOLIVIA EN SALTA DESMIENTE EL CASO DE TORANZO

Declara que no Recibió Ninguna Proposición

EL ORDEN

SEXTO AÑO EDICION DE 16 PAGINAS "EL ORDEN" — SANTA FE, LUNES 26 DE JUNIO DE 1933.

SON DOS — SECCIONES

Los Deberes de Amistad Le Prohibian Escuchar Tales Propuestas, Dice

En ningún momento ha estado en conversaciones con elementos subversivos

TODO ES INCIERTO

SALTA, Junio 25. — El consul de Bolivia en esta ciudad, ha dado un comunicado en el cual desmiente categóricamente la noticia de posible proposiciones por parte de elementos subversivos hechas por su intermedio al Gobierno de su país, para proceder a alterar el orden en la Argentina.

Dice el consul de Bolivia, que los deberes de amistad entre países vecinos, imposibilitan en absoluto, no ya escucharsugestiones de esta clase, sinó aún considerarlas bajo ningún aspecto.

Insiste finalmente, en que no ha tenido ninguna clase de conversaciones con el General Toranzo o los supuestos emisarios de éste.

☆ Está Contra Todo el Mundo ☆



Continúan aumentando los motivos de op osición a Hitler que acentúan en todo el mundo la campaña que contra él se reali za. Pero, mientras tanto, se habla ya de que Hitler busca una alianza con Inglaterra, para combatir a los soviets.

Ruggenini es Pedido Ahora Por el Juez de Villa Maria, Cordoba

Se le considera encubridor en el asesinato de Abel Ayerza

TIENE LA CAPTURA RECOMENDADA

ROSARIO, Junio 25. — La división de investigaciones de esta ciudad, ha recibido un telegrama de la similar de Buenos Aires, en el cual se solicita la captura de José Ruggenini, a pedido del Juez de Villa Maria, Córdoba, por considerarle encubridor en el asunto del asesina to de Abel Ayerza.

Se ha dispuesto de inmediato la adopción de las medidas necesarias para hacer efectiva la detención de Ruggenini.

Explosión de una Bomba en La Basílica de San Pedro

Se Trata de Otro Atentado Criminal

VATICANO, Junio 25. — Un nuevo atentado, semejante al que se produjera hace algunas semanas, pero de mayor gravedad por las consecuencias que ha tenido, se produjo hoy, provocando un enorme pánico y causando heridas de consideración a cuatro personas. En la puerta de la Basílica de San Pedro, explotó una bomba de gran poder, la cual, además de las victimas mencionadas, produjo grandes destrozos. Se h an iniciado averiguaciones para identificar al culpable.

Un Grave Incidente en el Club del Progreso, se ha Producido el Sabado

Se anunciaba ayer que habría un duelo a raíz del mismo

MEDIACION DESMENTIDA

BUENOS AIRES, junio 25. — Anoche en el Club del Progreso, en esta capital debido a una incidencia ocurrida después de una fiesta de esgrima celebrada, tuvieron un serio incidente el doctor Eduardo Luzuriaga y el doctor Nicolás Gaudino, informándose que el primero resultó herido, siendo el segundo su heridor. La discusión, se produjo acerca de la próxima elección de autoridades de la institución.

Hoy se hizo saber que se tramitaba un duelo entre ambos, habiendo el doctor Luzuriaga designado sus padrinos a los señores Adrián Díaz Cisneros y Francisco Raynelli, no teniendo intervención de ninguna clase el doctor Alfredo Palacios, como se informó en el principio.

☆ Davis en Ginebra ☆



Norman Davis, jefe de la delegación nor teamericana en la Conferencia del Desarme, ha tenido una actuación destacada, por su valiente lucha en pro del verdadero desarme. Aquí se le ve, en primer té rmino a la izquierda, leyendo un diario, mientras el delegado húngaro, General G. Tanczos, pronuncia un discurso en una de las sesiones.

Por un Cuerpo Batió Caliban a Premier en El Clásico "Bullrich"

El hijo de Lombardo recorrió la distancia de 2.500 metros en 2'35" 1/5

BERBERISCO VOLVIO A GANAR

BUENOS AIRES, 25. — El clásico "Arturo R. Bullrich", base del programa disputado hoy en el hipódromo Argentino, fué ganado en impecable estilo el potrillo Calibán, el cual batió por un cuerpo y en 2'35" 1|5 a Premier. Los demás resultados son los siguientes:

1a. Carrera. —

1o. Cute Egg, 55 kilos.
2o. Bay, 55.
3o. Requiebro, 55.
4o. Hijoenegro 55.
No corrieron Hupch y Esforza.
Sport del 1o.: $ 13.80 y 9.10; del 2o. 9.10
Ganada por dos cuerpos.
Tiempo: 1'37" 1|5.
Jockey Máximo Acosta.

2a. Carrera. —

1o. Berberisco 47 kg.
2o. Machaso, 56
3o. Temprano 54.
4o. All Steel 48.
No corrió: Graganock.
Sporta del 1o.: $ 3.80 y 4.50 del 2o. 5.00.
Ganada por una cabeza.
Tiempo: 1'26" 2|5.
Jockey: H. Vidal.

3a. Carrera. —

1o. Botavara 55 kg.
2o. Macedonia 55.
3o. Alesia 55.
4o. Boncagua 55
No corrieron: Dinastía, Calma Nancy, Ráfaga y Balata.
Sports del 1o.: $ 7.90 y 3.80; del 2o. 23.40, del 3o. 5.00.
Ganada por 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 55".
Jockey: A. Lofiego

4a. Carrera. —

1o. Coligny 55 kg
2o. Andorro 56.
3o. Gogo 56
No corrió: Jubileo
Sports del 1o.: $ 7.30 y 3.60; del 2o. 4.60; del 3o. 3.50.
Ganada por 1 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'3" 2|5.
Jockey: Abelardo Pérez.

5a. Carrera. —

1o. Caliban 51 kilos, por Lombardo y Comuna del stud Lagrange al cuidado de Fernando Perez.
2o. Premier 54.
3o. Knocker 54.
4o. Puro Habano 58.
Corrieron todos.
Sporta del 1o.: $ 3.50 y 3.30; del 2o. 2.80.
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 2'35" 1|5.
Jockey: Ramón Pelletier.

6a. carrera. —

1o. Fascinoso, 58 kilos.
2o. Fecundo 54 kilos.
3o. Doble Tres 48.
4o. Trapalcó 48.
No corrieron: Hondazo, Milagro.
Sports del 1o.: $ 14.10 y 3.30 del 2o. 4.40; del 3o. 3.30.
Ganada por 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'26" 2|5
Jockey: E. Loma.

7a. Carrera. —

1o. Hallali 57 kg.
1o. Dulzaso 49 kg.
3o. Don Sandalio 41.
4o. Cascajo 54
No corrieron: Señorito y Zalzar.
Sport de Hallali 2.20; de Dulzaso 2.20
Ganada por puesta
Tiempo: 1' 15" 3|5
Jockeys: E. Loma y Máximo Acosta.

8a. Carrera. —

1o. Trompetilla 54 kg.
2o. Alcena 52.
3o. Musa Alegre 58.
4o. Granadilla 55
No corrieron: Barbarroja.
Sports del 1o.: $ 4.10 y 3.00; del 2o. 12.10, del 3o. 5.10
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 1'33" 2|5.
Jockey: Elías Antúnez.

Los Cambios con España, Aceptados

La propuesta española, ha sido considerada oportuna por el Gobierno

COMUNICACION

BUENOS AIRES, Junio 25. — La Comisión de Control de Cambios, ha aceptado la propuesta formulada por España, con respecto a la cuestión de los cambios.

Se informa que mañana el Ministerio de Relaciones, enviará una nota a la embajada de España, para hacerle conocer esta aceptación.

Alfonso ha Perdonado Al Hijo Que se Caso

FONTAINEBLEAU, junio 25. — El ex rey de España, ha telegrafiado hoy al ex principe de Asturias, perdonándole por su casamiento, realizado sin su consentimiento.

El telegrama, termina con una expresión de deseos de felicidad para el ex principe.

UNA ALIANZA DE ALEMANIA Y GRAN BRETAÑA CONTRA RUSIA

Ha Sido Denunciada por un Diario de Londres

LONDRES, Junio 25. — La publicación periodística "Reynold", ha dado a conocer en su edición de hoy, domingo, una información realmente sensacional, de acuerdo a la cual, Alemania, estaría buscando una alianza con Gran Bretaña, para iniciar un ataque conjunto a los soviets, a objeto de exterminar el comunismo y repartirse después el mercado soviético. La publicación, ha repercutido considerablemente en todos los ambientes.

☆ ☆

☆ Apertura de Una Calle en Guadalupe ☆



Continúa en Guadalupe, la apertura tantas veces solicitada, de esta importante arteria, que servirá de comunicación entre una y otra zona de la progresista villa. Debemos destacar que se trata del resultado de una campaña de EL ORDEN, empeñado en conquistar nuevos beneficios para Guadalupe.

En Las Habitaciones de Los Hoteles Se Han Preparado Los Convenios



Como ve un dibujante inglés una de las reuniones nocturnas de los grandes estadistas en la habitación de hotel donde reside una de las delegaciones. Es en estas reuniones extraoficiales donde verdaderamente se deciden los grandes problemas internacionales.

Mientras los estadistas de 60 naciones pronuncian sendos discursos en las graves deliberaciones de la Conferencia del Desarme, la verdadera suerte de la paz mundial en el porvenir se elabora en las discusiones extraoficiales que se efectúan en alguna habitación llena de humo del hotel donde viven esos delegados.

La media docena de hombres que a altas horas de la noche se reunen en una de esas habitaciones son los portavoces de las potencias principales y sus reuniones son privadas, sin carácter oficial y sin ceremonia alguna.

Hablan, discuten y de cuando en cuando parten del salón órdenes para los miembros de las distintas delegaciones que presiden. Al día siguiente, en el gran salón de la conferencia, los mismos problemas que a la noche fueran estudiados, son discutidos oficialmente, en la forma que ... la noche anterior. Y si en aquellas reuniones nocturnas no se ha llegado a ninguna decisión favorable, el desacuerdo se refleja inmediatamente en las delegaciones.

Ginebra no es noctámbula

En general, Ginebra no trasnocha, pero en el ancho boulevard que se extiende a orilla del lago que es donde viven todos los delegados, las horas de la noche son de intensa actividad. Los grandes automóviles, con la bandera del país al cual pertenece la delegación flameando en el radiador, pasan vertiginosamente a toda hora de la noche. Traen y llevan en su interior a los estadistas que van o regresan de misteriosas reuniones.

La comunicación entre las principales delegaciones es fácil. Los ingleses están en el Hotel Beau Rivage, los alemanes en el Carlton Park, los japoneses en el Hotel Metropole y los rusos en la Pensión Anglais. Las otras tres delegaciones importantes: las de los Estados Unidos, Francia e Italia, viven en el Hotel des Bergues.

Como se dirige la Conferencia —

Puede decirse sin exagerar que el resto de las delegaciones carece de importancia. El delegado de Afganistán es una figura prominente en el salón de sesiones, porque el nombre de su país está en la primera letra del alfabeto. Pero en realidad es Sir John Simon, presidente de la delegación de Gran Bretaña, el que dicta sus decisiones.

Algunas de las delegaciones balcánicas parecen numerosas en el salón, pero Joseph Paul Boncour, el principal delegado francés, es el que maneja a su placer a la Pequeña Entente.

Si se agrega a éstos, Pompeo Aloisi, delegado italiano, Rudolph

(Pasa a Pág. 5)

Texto de la Resolución Recaída En el Expediente del Frigorífico

LA FIRMA FASSOLI, CONDENADA

Es interesante la exposición de antecedentes que se hace

LA MULTA

Dada la extraordinaria actualidad que ha tenido el asunto, creemos de interés iniciar la publicación del texto de la resolución recaída en el expediente del Frigorífico Fassolo, que ha sido condenado a una multa gravísima, por el Gobierno de la Provincia.

Dice la resolución:

VISTO: Este expediente iniciado el 22 de agosto de 1932 por la Dirección General de Rentas acerca de las actividades desarrolladas por el establecimiento Fassoli, de Rafaela, de acuerdo a las constancias del expediente No. 4117 L. 12 resuelto por el P. E. el 15 de octubre de 1924: Que dicho expediente que ha servido de base para la iniciativa tomada por la Dirección General de Rentas, fué promovido el 14 de Julio de 1923, por los señores Fassoli Hnos., quienes manifiestan que habiendo construído un frigorífico en la ciudad de Rafaela, deseaban acogerse a los beneficios de la Ley 1169 del 27 de Junio de 1902; Es de notar que la Ley 1169 había sido derogada expresamente por la nueva Ley sobre frigoríficos No. 1898 del 29 de Julio de 1917, que establece en su Art. 2 expresamente: "Derógase la Ley 1169 y toda otra que se oponga a la presente ley"; Que por ignorancia los señores Fassoli Hnos. invocaban esa disposición legal, que ha servido de base para la tramitación de todo ese expediente, sin que en ningún momento, los funcionarios públicos que intervinieron en el mismo, advirtieran dicha confusión; Que presentada la solicitud, la Dirección General de Rentas dispuso practicar una investigación, llegándose a la conclusión de que el establecimiento de los señores Fassoli Hnos., no era precisamente de los que deben ser considerados como frigoríficos; Que se produce el dictamen del señor Fiscal de Estado quien manifiesta que no se trata de un establecimiento frigorífico de los que tuvo en cuenta el legislador para acordar las franquicias que ellos gozan; Que atento a esta investigación y dictamen los señores Fassoli Hnos. se presentan nuevamente reclamando otra investigación, invocando los antecedentes de la fábrica de Sancti Spiritu, de propiedad del señor Carlos Cantilo y las franquicias acordadas al señor Abraham Tarasconi con una fábrica en Santa Teresa, Estación Totoras; La Dirección General de Rentas se expide de conformidad y rebatido un nuevo dictamen, el mismo Fiscal de Estado aconseja que puede ya acordárselo los beneficios que establece la ley derogada 1169; Que el P. E. con fecha 15 de octubre de 1924 resuelve en vista de la gestión formulada, no ya reconocer al frigorífico de los señores Fassoli Hnos., como acogidos a la ley 1169 que estaba derogada, o a la vigente No. 1898 que establece un régimen de franquicias durante 10 años, sino que destituye por sí y ante sí y sin invocar disposición alguna "exonerar de todo impuesto fiscal al establecimiento frigorífico que, en Rafaela, poseen los señores Fassoli Hnos., por el término de diez años a contar desde el corriente inclusive". Que tal decreto carece en absoluto de valor, por cuanto no tiene el P. E. facultades para liberar de impuestos que están expresamente fijados en las leyes. En el mejor de los casos, si la exención pedida a título de establecimiento frigorífico y acordada en tal concepto, lo fué en virtud de las disposiciones de la ley No. 1898, la exoneración de impuestos fiscales alcanzaba a todos los ramos de los establecimientos y a todas las operaciones que realizara el mismo, con excepción del impuesto de abasto público que se determina en el art. 20 de la ley; Que el amparo de esta resolución que establece hasta un límite arbitrario de diez años, para la exoneración de todo impuesto, cuando la ley de frigoríficos establece 10 años para todos, menos para el impuesto de abasto, los señores Fassoli Hnos. han desarrollado sus actividades no pagando ninguna clase de impuestos desde el 15 de octubre de 1924, hasta que el Sr. Director de Rentas, con Guillermo Rohm en 22 de agosto de 1932, dispone que siendo las actividades que practica ese establecimiento contrarias al verdadero espíritu de la ley de frigoríficos, no debe considerarse como tal y que por consiguiente, aunque el P. E. por decreto así lo resuelva: Que aun cuando se considerara el decreto del P. E. como acogiendo al establecimiento de Fassoli Hnos. en la categoría de frigorífico, estaban obligados a pagar el impuesto por todos los animales que se sacrificaban y cuyos productos se destinan al abasto público; Que por consiguiente, deben caer bajo la sanción de la ley 2107 que grava con $ 2,10 todo animal vacuno o yeguarizo sacrificado para el consumo; $ 2,50 al animal porcino y $ 0.50 al lanar, cabrío o porcino lechón; Que además se ha incurrido en la multa que impone el Art. 114 y debe también establecerse si en las transacciones de hacienda que estatuye el Art. 64 de la misma ley 2107 se han o no pagado los impuestos correspondientes. Por ello la Dirección resolvió comisionar al Inspector de Rentas Sr. Borsone, para que se traslade a la ciudad de Rafaela y establezca las cantidades de animales vacunos, porcinos y lanares que hayan faenado desde octubre de 1924 y formule la liquidación correspondiente con más la multa; Que además se notificara al señor Fassoli para que dentro del término de 10 días presentara los descargos correspondientes y que a partir de la misma fecha el frigorífico debía comunicar directamente a la Dirección de Rentas los animales faenados cuyo impuesto abonará íntegramente y para lo sucesivo observe las disposiciones contenidas en los arts. 58162 del Decreto Regl. de la Ley 2107 y disposiciones contenidas en el Código Rural y que son las mismas que rigen para los abastecedores. El día 27 de agosto de 1932, el Inspector Borsone presentó su informe manifestando, que de acuerdo a los libros que se pusieron inmediatamente a su

(CONTINUA EN LA PAG. 3)

☆ ☆ Panoramas de la Crisis ☆ ☆



Así interpreta un dibujante porteño, la situación a que habremos de llegar, si no se arbitran medidas de lucha para oponerse al avance de la crisis. Dolorosa perspectiva, que no habrá de arreglarse, sin duda, con conferencias económicas más o menos bien intencionadas.

"La Forestal" se Opuso Siempre a la Creación de Comunas en Sus Dominios

Villa Guillermina es una población con ocho mil habitantes, más o menos, pero que carece de Comisión de Fomento.

En orden de importancia le siguen Villa Ana, Tartagal y La Gallareta, las dos últimas del departamento Vera y las primeras de General Obligado.

Han florecido allí importantes centros poblados a la vera de las fábricas de tanino de La Forestal Lda., de las cuales solo la de Tartagal está paralizada desde hace proximamente dos años.

El vecindario de Villa Guillermina ha intentado en diversas ocasiones la creación de una comisión de fomento local, pero ha tropezado siempre con la acérrima oposición de los directores de la compañía nombrada.

A su influencia ante el gobierno local se debe el fracaso de las gestiones iniciadas por los vecinos.

Es que a "La Forestal" no ha convenido nunca el establecimiento de la administración comunal en sus dominios, porque sus gerentes y empleados ejercían y ejercen las funciones del gobierno municipal en esos pueblos, simples factorías de los incorregibles latifundistas, constituidos en señores feudales de los mismos.

En el orden comunal, Villa Guillermina depende de Las Toscas, porque así conviene a la mencionada compañía, pese a la mayor importancia de la primera como centro de población y actividades de todo orden.

Cuando en esas poblaciones se establezca la administración comunal, no podrán ya los gerentes cobrar impuestos a los vecinos por concepto de "limpieza y conservación del pueblo", ni imponer patentes a los negocios consentidos por ellos, con cuotas mensuales exhorbitantes, según recibos que hemos tenido a la vista y que conservamos en nuestro poder.

Por todo esto creemos que el P. E. debe, previos los estudios que conceptúe necesario, resolver satisfactoriamente la iniciativa del diputado socialista ante la legislatura, propiciando la creación de comisiones de fomento en los pueblos nombrados de "La Forestal", con lo que se regularizará la situación de sus vecindarios y se los librará de la absorción y las arbitrariedades de que "La Forestal" los hace víctimas

LOS INDIOS CHURUPIES, HAN VUELTO A PASAR LA FRONTERA

Se Negaron a Entregar las Armas a Nuestras Tropas

BUENOS AIRES, Junio 25. — Desde Ingeniero Juarez, se han remitido comunicaciones al Ministerio de Guerra, informando que los indios churupies han vuelto a pasar la frontera, encontrándose entre Puerto Media Luna y fortín Chaves, habiéndose negado a entregar las armas a las tropas argentinas. Otra información, dice que los indios se han atrincherado y se hallan a las órdenes del Sargento boliviano Tarija, poseen muchas armas largas y tres ametralladoras. Las tropas argentinas, en vista de la actitud de los churupies, han resuelto pedir refuerzos a Lomitas. Los indios han carneado en abundancia animales argentinos y han cometido toda clase de abusos.

En la Escuela Bartolomé Mitre



Cabecera del almuerzo servido ayer en el local de la Escuela Mitre, con motivo de la inauguración del consultorio médico escolar. Aparecen en primer término, la Directora del Establecimiento, señora Carolina Ullua de Vazeilles y los miembros de la sociedad cooperadora.

LOS DIPUTADOS NACIONALES POR SANTA FE, SE INTERESAN POR COMBATIR LA LANGOSTA

El doctor Gregorio Parera, hizo cuestión de urgencia en la Cámara de Diputados

LA SITUACION DE NUESTRO NORTE

Al iniciarse la sesión del 23 de junio, en la Cámara de Diputados de la Nación, el doctor Gregorio Parera hizo cuestión de urgencia con respecto a la situación que se le plantea a los departamentos del Norte santafecino, con la invasión de langosta.

En el diario de sesiones, encontramos las palabras con que se hizo referencia al asunto.

De allí, las transcribimos:

Sr. PARERA. — Es para hacer una indicación de carácter urgente.

Los trabajadores del campo y en particular los agricultores de la provincia de Santa Fe, sobre todo los de la zona Norte, se encuentran en estos momentos profundamente alarmados por la invasión del acridio. Los departamentos Nueve de Julio, Vera, S. Cristóbal, parte del de Las Colonias y de los departamentos San Jerónimo y San Justo, se hallan actualmente invadidos por la langosta voladora. Es el momento propicio para combatir el acridio en el estado en que se encuentra, porque el intenso frío le impide toda acción de defensa.

El Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Fe, ciertas instituciones, como la Sociedad Rural y el Rotary Club de la ciudad de Santa Fe, están desarrollando una intensa acción con el propósito de impedir que el acridio cause los perjuicios y los graves estragos que son fáciles de prever.

El grupo parlamentario demócrata progresista recibió anoche una comunicación del Rotary Club de la capital santafecina, que no leeré para no distraer por mucho tiempo la atención de la Honorable Cámara, pero que pido se inserte en el Diario de Sesiones a esta altura de mi exposición.

Santa Fe, 22 de junio de 1933. Señor diputado nacional, doctor Gregorio Parera.

Interesamos al señor diputado en las gestiones contenidas en el telegrama enviado al señor presidente de la República, que dice: "Se ha iniciado un intenso movimiento de agitación popular en el Norte de esta provincia para que se adopten medidas urgentes en defensa de la próxima cosecha, irremisiblemente perdida por las grandes mangas de langosta que han cubierto una enorme extensión de las sementeras, si la ayuda oficial se demora. Sabemos que el P. E. dignamente representado por su excelencia, ha enviado al Congreso un pedido de crédito de quince millones de pesos".

Es indudable que este dinero servirá más tarde para combatir la saltona y el desove, pero ahora creemos urgente, absolutamente urgente, que el señor diputado nacional movilice todos los medios a su alcance a objeto de destruir la voladora, tarea fácil de llevar a cabo en estos momentos, debido a los grandes fríos reinantes. Creemos que ha llegado el caso de una acción rápida e inmediata: formar contingentes de desocupados, disponer del material y carpas del ejército, comprar langostas, coordinar con las comisiones de fomento la destrucción del acridio, etcétera, para evitar la ruina y el hambre de centenares de pobladores y colonos, que si no se les auxilia en estas circunstancias perderán toda esperanza abandonando sus tareas.

Esperamos que el señor diputado accederá con el alto sentido de bien público que lo caracteriza, a esta petición que formulo en nombre del Rotary Club de Santa Fe, coincidente con gestiones en igual sentido del gobierno de la provincia, Sociedad Rural, Bolsa de Comercio, etcétera, ofreciendo desde ya nuestra colaboración en cualquier sentido que la reclame vuestra excelencia.

Saludámosle con nuestra más alta consideración. — Carlos H. Mal, secretario; Pio Pandolfo, presidente.

Con motivo de estas sugestiones, el grupo parlamentario demócrata progresista acaba de celebrar una sesión especial, resolviendo en primer término estimular la reconocida diligencia de los miembros de la Comisión de Presupuesto y Hacienda para que dediquen preferente atención al estudio y despacho del proyecto que con fecha 16 de junio del corriente año sometió a la consideración del Congreso el Poder Ejecutivo nacional, por el que se le autoriza a invertir la suma de quince millones de pesos en la adquisición de barreras para combatir la langosta saltona.

Como se observa, este proyecto se refiere a un aspecto del problema: a la destrucción de la langosta en uno de sus estados; pero nos encontramos en este momento frente a otro problema también de carácter urgente, cual es el de combatir la langosta voladora. Para realizar este propósito y respondiendo a las sugestiones a que acabo de referirme, nuestro grupo ha resuelto también destacar una comisión de cuatro legisladores, que dentro del grupo representamos a la zona Norte de la provincia — los diputados Vionnet, Sellarés, Mosset Iturraspe y el que habla— para que esta tarde se entreviste con el ministro de agricultura a fin de arbitrar los procedimientos más rápidos y eficaces para impedir que la langosta voladora cause todos sus estragos en aquella provincia. Una vez que esa comisión haya desempeñado su cometido, el grupo parlamentario demócrata progresista someterá a la consideración de la Honorable Cámara el proyecto que le sugiera la conversación con el señor ministro de agricultura.

En síntesis, he pedido la palabra para estimular, repito, la acción de la Comisión de Presupuesto y Hacienda en el sentido de que considere especialmente —y se expida dentro de la mayor brevedad— el proyecto del Poder Ejecutivo sobre inversión de 15.000.000 de pesos en la adquisición de barreras.

Conferencia de Londres





Estados Unidos está representado en la Conferencia Económica de Londres por estos seis delegados, todos ellos pertenecientes al Senado y la Cámara de Representantes de su país.

Difícil Situación de Determinadas Compañias Nacionales de Seguros

En los centros comerciales y financieros de la Capital Federal, según informaciones de órganos autorizados, circulan rumores alarmantes sobre la situación económica de algunas compañías nacionales de seguros.

Se asegura que una fuerte compañía que opera en seguros de vida, con sede en la Avenida de Mayo, se presentará a los tribunales pidiendo reunión de acreedores y que en su caída arrastraría a un sinnúmero de personas que han invertido sus ahorros en adquisición de acciones y pólizas de la misma.

Parece que la crisis actual ha afectado sensiblemente el desenvolvimiento de algunas compañías nacionales de seguros que hasta hace poco tiempo venían realizando sus negocios en franco tren de prosperidad.

Sería conveniente que la Inspección Nacional de Justicia, a cuyo cargo está el contralor de la marcha de esta clase de entidades, adoptara las medidas previsoras del caso, para salvaguardar los cuantiosos intereses comprometidos en las mismas, antes de que se produzca el desastre que se teme.

Hasta ahora las compañías de seguros, salvo contadas excepciones, han venido realizando sus operaciones con positivas utilidades, pero parece que no han podido substraerse a los efectos de las dificultades económicas de estos tiempos, capaces de malograr los mejores negocios.

Sería lamentable que las versiones que recogemos se confirmaran, dado el crecido número de damnificados en caso de que las pólizas emitidas por prestigiosas compañías, quedaran sin valor, malogrando los esfuerzos económicos y los propósitos de ahorro de los asegurados.

La inquietud que esta clase de probabilidades provoca, demuestra la conveniencia de oficializar la institución del seguro, con lo que ganaría el estado, popularizando esas operaciones de previsión económica al abaratarlas y al brindar mayores garantías al público.

Fué Objeto de Represalias



El doctor Alfred Rosenberg, enviado por el canciller Hitler a Londres, en misión oficial, colocó un ramo de flores en el Cenotafio de Londres, pero poco después un judío se llevó el ramo, mientras otro le arrebató al enviado su insignia fascista.

(VIENE DE LA PAG. 2)

disposición, libros que eran llevados deficientemente, no podía establecerse la cantidad exacta de animales sacrificados; que tampoco le fué posible obtenerlos de la policía, por la misma forma de ser llevadas las anotaciones; Que tampoco podía obtenerse en la Intendencia Municipal, ni podía cumplimentar la resolución, que, por último el Sr. Fassoli le manifestó "Que comparecería ante el señor Director por intermedio de su abogado Dr. Muzzio, el que en conocimiento del asunto llevaría los libros, papeles y demás antecedentes de la cuestión". El mismo día 27 de agosto, Fassoli ante el escribano de Rafaela, D. M. de Micheli (h), otorgó poder general a favor del doctor José Antonio Muzzio, para que lo representara en todas las actuaciones administrativas en que el otorgante fuera parte por cualquier causa; Que en ejercicio de ese mandato el doctor Muzzio se presentó sosteniendo que el frigorífico estaba exonerado del pago de todo impuesto fiscal por el término de diez años; Que la resolución del Director de Rentas es nula, porque importa la revisión de actos emanados del P. E. Que estando el frigorífico exento de todo impuesto, de acuerdo a una disposición del P. E., no es defraudador del fisco ni ha eludido el pago de impuesto; Que la ejecución de lo resuelto por la Dirección General de Rentas importaría una verdadera confiscación y que pedía se le enviaran los antecedentes al P. E., para que de este modo, establezca un régimen de seguridad en la relación de la administración con los particulares, pidiendo, en consecuencia, tener por hechos los descargos, revocar la resolución de la Dirección General de Rentas y elevar los antecedentes al Ministerio, dado que el P. E. la dejaría sin efecto. El Director de Rentas en fecha 10 de septiembre de 1932, eleva el expediente a consideración del Ministerio de Hacienda. En su escrito se fija la conducta de la Dirección la que en cumplimiento de su deber ha tomado resoluciones que está obligada en cualquier momento a hacerlo, en defensa de los intereses confiados a su custodia; Que no ha pretendido dejar sin efecto una resolución del P. E.; Que aun la misma ley invocada 1169 derogada como se ha dicho establece disposición análoga a la actual sobre los frigoríficos pero ha exceptuando el pago de los impuestos correspondientes al abasto público.

Que en consecuencia, pide que se resolviera previo dictamen del Señor Fiscal de Estado, si se lo estimaba necesario. El Fiscal se expide el 21 de octubre de 1932 aconsejando que debe confirmarse lo dispuesto por el Director de Rentas, "que una vez más ha demostrado su celo en la defensa de los intereses fiscales y la justicia de sus resoluciones". Producido el dictamen fiscal, el doctor José Antonio Muzzio presenta un nuevo y largo escrito haciendo la defensa de la posición de su mandante, sosteniendo la validez y la vigencia del decreto del P. E., la improcedencia de la aplicación de la multa, observa la opinión fiscal acerca de la argumentación sobre la ignorancia de la Ley, y determina los errores y contradicciones que, a su juicio, ha incurrido y termina pidiendo que se revoque la resolución de la Dirección General de Rentas y Considerando: Que de la lectura del expediente No. 1477-L-12 y de la interpretación racional y lógica del decreto del P. E., en uso de atribuciones legales, declaró acogido al establecimiento de Fassoli al régimen de los frigoríficos; Que la Ley 1538, que establece ese régimen, dice en su Art. 1o. "Los frigoríficos que se establezcan en la provincia después de la sanción de la presente Ley, estarán exonerados de todo impuesto o exacción fiscal de origen provincial o comunal y que bajo cualquier denominación exista o creada en adelante. Esta franquicia, aprovechará a la empresa y sus bienes muebles o inmuebles empleados en la elaboración de los productos y subproductos de las haciendas, y los necesarios para el depósito de los mismos, materia prima y accesorios indispensables, anexos al mismo establecimiento. Exceptúanse las exacciones fiscales de carácter penal. Tratándose de tasas municipales por servicios especiales o directos, su pago será a cargo de los frigoríficos si estos voluntariamente reclaman su prestación". El Art. 2o., dice lo siguiente: "Las carnes y demás productos que se destinen al abastecimiento público, pagarán los impuestos correspondientes de acuerdo con las leyes generales y disposiciones locales que graven a los abastecedores". En consecuencia, el decreto de octubre de 1925, no puede tener otro alcance que el de exonerar a Fassoli Hnos. de los impuestos al igual que los frigoríficos, con la excepción de los que se fijan para el abastecimiento público que a todo los alcanza; Que es la interpretación más favorable que puede darse, por cuanto las imposiciones y las excepciones a los gravámenes, sólo puede hacerse por Ley, de acuerdo a los preceptos intergiversables de la Constitución; Que en consecuencia, el frigorífico Fassoli ha debido abonar los impuestos de abasto, fijados en nuestras leyes vigentes, desde octubre de 1924 hasta hoy, por lo que debe confirmarse la resolución de la Dirección General de Rentas, en cuanto dispone la aplicación del impuesto y de la multa por todo animal sacrificado para el abastecimiento público (Art. 114): Que no se puede invocar la buena fe desde que los propios interesados

(CONTINUA EN LA PAG. 4)

NOTAS DE NUESTROS HOGARES - TEATROS Y CINES

Un Desempeño Lucido



Estas dos niñitas tuvieron un desempeño lucido en el festival de ayer realizado en el Municipal, bajo los auspicios del Liceo.

Cumpleaños ::

El próximo sábado celebrará el día de su cumpleaños la señorita Blanca Busaniche Virasoro, apreciada silueta que en el seno de nuestra sociedad goza de toda suerte de afectuosas consideraciones por las relevantes cualidades que la adornan.

En oportunidad de esta grata fecha será sin duda muy agasajada de parte de sus numerosas amistades lo que habrá de permitir se pongan de relieve los cariñosos aprecios que la distinguen.

Compromiso ::

Ayer quedó formalizado en esta capital el compromiso matrimonial de la señorita Jeanette Ballanger con el señor Pierre Flamant, ambos muy relacionados en el seno de conocidos hogares de esta capital.

Con tal motivo los novios recibieron las expresiones de felicidad de parte de sus numerosas amistades.

Aniversario matrimonial ::

Celebraron ayer una nueva fecha de la consagración de sus esponsales la señora Alejandrina Videla y don Gerardo Lapido Porteia, ambos muy relacionados en el seno de destacados hogares de esta capital.

El citado matrimonio se vió en tal fecha muy agasajado de parte de sus numerosas relaciones.

— Hoy festejarán una nueva fecha de la bendición de su unión matrimonial la señora Susana Castilla Funes y el señor Emilio Leiva, matrimonio vastamente vinculado a nuestra sociedad por lazos de parentesco y amistad.

Con este motivo recibirán a no dudarlo las congratulaciones de parte de sus numerosas amistades.

Misas ::

En la iglesia Matriz ayer se rezaron misas a la memoria de la señora Raquel R. de Sidoni, cuyo fallecimiento fué muy lamentado en los círculos que fueron de su amistad.

Ante sus deudos se renovaron en tal ocasión los sentimientos de pesar a que diera lugar su deceso.

—En la capilla del Cementerio Municipal, hoy a las 9.30 horas se celebrarán misas a la memoria de la señora Corina A. de Peyrano quien en vida gozaba de toda suerte de afectivas consideraciones.

—También en la capilla del Cementerio Municipal hoy a las 10.30 horas se rezarán misas rogando por el eterno descanso del alma de la señora Carmen J. Vda. de Carol.

Ante sus deudos se renovará sin duda en tal ocasión la memoria de las cualidades que la adornaban.

Casamiento ::

Para el día 6 del próximo mes de julio está anunciado en esta capital el casamiento de la señorita María Luisa Sovrano con el señor Néstor Jeannot Mahieu ambos muy relacionados en esta capital.

Celebrando el suceso en el domicilio de los padres de la novia se llevará a cabo una tertulia.

Bautismo ::

En la Basílica de Guadalupe recibió ayer los óleos bautismales la niñita Sarita del Niño Jesús, hijita de los esposos doña Sara Rodríguez y don Guillermo Botto.

Celebrando el suceso en el domicilio de los padres de la pequeña en horas de la tarde se llevó a cabo una tertulia.

Fueron Muy Aplaudidas



En el festival de ayer del Liceo Municipal, las señoritas que aparecen en la presente nota fueron muy aplaudidas por su ejecución en las guitarras.

Un Cuadro Muy Notable



Las niñitas que forman este conjunto, alumnas del Liceo Municipal, fueron ayer calurosamente aplaudidas por su acertado desempeño.

Cumpleaños ::

Ayer celebró el día de su cumpleaños la señorita Balbita Esther Cluffo, quien goza de muchos aprecios en los círculos de sus amistades. Con este motivo se vió muy agasajada de parte de las mismas.

Enfermos ::

Mejora en el Hospital de Caridad, Humberto Tuya.

Mejora la señora Delia Ríos Stauffer de Cozzi, su hijito Jorge Alberto goza de buena salud.

—Enferma la señora Carmen Lo Celso de Funes.

—Mejora el señor Néstor E. Cullen.

—Se restablece la señorita Elsa de Iriondo.

—Mejora la señorita Chicha Ponce Aragón.

Viajeros ::

A Paraná el doctor Alfredo Magdaleña.

—De Rigby el doctor Cesareo Garibay, su esposa doña Zulema Barraco, su hija Zulemita.

—A Pilar el señor José Vionnet.

—A Rafaela el señor Juan Vasallo y señora.

—De Buenos Aires el señor R. Vionnet.

—De Paraná la señora Ana P. de Candioti su señorita hija María y el señor Enrique Candioti.

—De Paraná el doctor Miguel J. Ruiz.

Bautismo ::

En la iglesia de Nuestra Señora del Tránsito en Piquete, le fueron administrados los óleos bautismales a la niñita Gloria Josefina Luisa, hijita de los esposos doña María G. de Beltrame y don Luis Ciani.

Fueron padrinos en la ceremonia la señora Josefina G. Vda. de Beltrame y el señor Francisco Ciani.

Celebrando el suceso en el domicilio de los padres de la pequeña se llevó a cabo una tertulia.

Almuerzo criollo ::

Dado el entusiasmo reinante promete asumir muy brillantes caracteres el almuerzo criollo que se llevará a cabo el día 29 del corriente en la Feria Rural.

Esta fiesta es organizada por la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres y tiene por objeto reunir fondos para las obras que realiza entre los pobres de esta ciudad.

Cumpleaños ::

El día 1o. del próximo mes de julio próximo celebrará el día de su cumpleaños la señorita Celina López Domínguez, destacada silueta ampliamente vinculada a nuestros círculos y de parte de los cuales recibirá sin duda en tal oportunidad sus más efusivos plácemes.

Fallecimiento ::

Ayer dejó de existir en esta capital el señor Carlos Braccio, persona que contaba con aprecios en el seno de conocidos hogares de esta capital.

Al tenerse conocimiento de la infausta nueva hasta sus deudos llegaron las más sentidas expresiones de condolencia, sentimientos que sin duda se renovarán en el sepelio de sus restos a verificarse hoy en la necrópolis municipal.

Misa blanca ::

Numerosísimas adhesiones se han recibido para la misa blanca que el día 5 del próximo mes se rezará impetrando por la felicidad de la señorita Leonor Bobbio Angeloni, quien contrae enlace.

Con este motivo las naves de Nuestra Señora del Carmen habrán de verse favorecidas por una extraordinaria cantidad de personas, lo que permitirá se pongan de amplio relieve los cariños que goza la homenajeada en nuestros círculos selectos.

Cambio de domicilio ::

Los esposos doña Máxima López y don José Vicente Parpal, han trasladado su domicilio a la calle San Martín 1492, el que ponen a la disposición de sus amistades.

"Día Tras Día" estrenará mañana el Cine Belgrano

Como se ha venido anunciando, mañana en secciones familiar y noche, el cine Belgrano, estrenará la película del sello Paramount "Día tras día" la que está protagonizada por Ruth Chatterton y Paul Lukas, en las figuras centrales.

"Día tras día" entona un canto a la virtud y valentía de una abnegada esposa, la que pese a las grandes razones que tenía contra su esposo, prefirió renunciar a su felicidad antes de jugarle una mala partida.

Esta joven actriz, que se ha venido destacando últimamente como una figura de primera fila por su temperamento artístico y singular belleza, realiza en "Día tras día" un trabajo en el que halla abundantes situaciones en que se destaca, por la índole del problema que se le presenta y la forma en que tiene que desarrollarlo.

El actor Paul Lukas pone su labor justamente a la altura de todas sus anteriores; es correcto, sobrio, mesurado en sus gestos y muy natural; cualidades éstas más que suficientes para hacer destacar su labor.

Son muchos los admiradores de Ruth Chatterton que asistirán a verla mañana en el cine Belgrano.

Películas en Cartel Para Hoy

CINE BELGRANO.— Hoy en su día popular esta sala nos presentará una película de valores. Se trata de "La sed de escándalo" que se estrenó no hace mucho en esta capital con gran aceptación de parte del público. Es un drama de vivas situaciones de emoción y de interés. Está interpretado por Marian March, Boris Karloff y Edward G. Robinson.

CINE APOLO.— En este cine se anuncia para hoy una nueva exhibición de "Ave del paraíso" que ha obtenido estos días un grandioso suceso llenando todas las secciones de esa prestigiosa y popular sala. Está interpretada por Dolores del Río, Joel Mc Crea y otros.

CINE COLON. — El secreto de Madame Blanche", ocupará hoy por última vez el cartel del cine Colón. Demás está decir que el éxito sensacional que ha obtenido esta película se debe a sus grandes valores. Está interpretada por Irene Dunne, Phillips Holmes, Lionel Atwil. Es un drama de amor maternal, que todos los hijos tienen la obligación de ver.

CINE EMPIRE. — Ocupa hoy el cartel de este cine "Zungu o El hombre bestia", es una película de carácter sensacionalista. Donde vemos a un hombre con facciones de ser humano y de bestia. Esta película se exhibirá también hoy en el Astral.

CINE MAYO. — "Hijo del destino" y "Emma", dos películas ocuparán la sección familiar de hoy en el cine Mayo. La primera es un drama de estilo oriental que protagoniza Ramón Novarro, secundado por Magde Evans y la segunda es un drama donde actúa con singular acierto la actriz característica Marie Dressler.

CINES ESPERANCINO Y AVENIDA. — "Secuestro sensacional" es una película de carácter sensacional, ocupará hoy el cartel de estos dos cines. Muestra uno de los aspectos de las actividades desplegadas por la mafia. Es una verdadera creación de Lewis Ayres.

CINE DORE. — "El hombre y el monstruo", la versión en castellano de esta película ocupará hoy el cartel del cine Doré. Ya nuestro público conoce la versión sonora para que volvamos a referirnos a sus valores. Protagonizan los artistas Fredrich March y Miriam Hopkins.

Programas de Hoy

CINE BELGRANO :: FAMILIAR A las 18.15 Horas—

Mi Tesoro lo Tanto, hermosas canciones en italiano; Orquesta Dick Rich, orquestas célebres; La Sed de Escándalo, con Edward G. Robinson, Marian March y Boris Karloff.

NOCHE A las 21.15 Horas— Asaltantes Modernos, magnífica interpretación de Lew Ayres; La Sed de Escándalo, con Edward Robinson, Marian March y Boris Karloff. Platea: $ 0.30.

CINE EMPIRE THEATRE :: FAMILIAR A las 18.15 Horas—

La Hija del Banquero, dibujos sonoros en un acto; Zungu, ¿Hombre bestia?, por Tom Tyler. Platea: 0.30.

NOCHE A las 21.15 Horas— Pasión de Bárbara, por Walter Huston y Helen Chandler; Zungu, ¿Hombre bestia?. Platea: $ 0.50.

CINE COLON :: FAMILIAR A las 18.15 Horas—

FAMILIAR A las 18.15 Horas—

Variedades; El Secreto de Madame Blanche, una soberbia película que refleja el drama de una madre. Por Irene Dunne, Lionel Atwil y Phillips Holmes. Platea $ 1.44.

NOCHE A las 21.15 Horas— Variedades; Con el amor no se juega, película de asunto social, por Sidney Fox; El Secreto de Madame Blanche, por Lionel Atwil e Irene Dunne. Platea: $ 1.69.

CINE APOLO :: FAMILIAR A las 18.15 Horas—

Sobre Ruedas, cómica por Carlitos Chaplin; El Ave del Paraíso, creación de Dolores del Río y Joel Mc Crea, filmado en las islas de Hawai.

NOCHE A las 21.15 Horas— La Ley No Escrita, hermosa comedia dramática por Constance Bennett; Sobre Ruedas, cómica por Carlitos Chaplin; El Ave del Paraíso, creación de Dolores del Río. Platea: 0.70

CINE ASTRAL :: FAMILIAR A las 18.15 Horas—

Zungu, ¿Hombre bestia?, por Tom Tyler, Noah Beery jr. Cecilia Parker y Sam Baker. Entrada única: 0.42.

NOCHE A las 21.15 Horas— Variedades Sonoras; A la Brava, por Tom Mix, William Farnum y el caballo Tony; Zungu ¿Hombre bestia? por Tom Tyler y Cecilia Parker. Entrada única: 0.40.

CINE MAYO :: FAMILIAR A las 18.15 Horas—

El Hijo del Destino, por Ramón Novarro y Marde Evans; Emma, comedia por Marie Dressler y Polly Moran. Platea: 0.30.

NOCHE A las 21.45 Horas— El Hijo del Destino, por Ramón Novarro y Magde Evans; Emma, comedia por Marie Dressler y Polly Moran. Platea: $ 0.30.

CINE DORE :: MATINEE A las 14 Horas

La Huella Delatora, cow boy, por Tim Mac Coy; El Hombre y El Monstruo, drama por Fredric March y Miriam Hopkins.

FAMILIAR A las 18.15 Horas — Cómica sonora en dos actos; El Hombre y el Monstruo, en castellano, por Fredric March y Miriam Hopkins. Platea: $ 0.30.

NOCHE A las 21 Horas— La Huella Delatora, cow boy, por Tim Mac Coy; El Hombre y el Monstruo, en castellano por Fredric March y Miriam Hopkins. Platea: $ 0.30.

CINE ESPERANCINO :: FAMILIAR A las 18.15 Horas—

El Pañero Rojo o (Héroes del Progreso), en 12 episodios, sonora y hablada. Con Noah Beery y Francis Ford. Estreno de los episodios 1 y 2, en 4 actos; Secuestro Sensacional, por Lewis Ayres.

NOCHE A las 21 Horas— Noticiario, informaciones sonoras; Pim, Pam, Pum, por Larry Landice, Slim Summerville y Beatle Lowe; El Pañero Rojo o (Héroes del Progreso), con William Desmonds y Noah Beery (h), 2 primeros episodios en 4 actos; Secuestro Sensacional, por Lew Ayres. Entrada Unica: 0.40.

CINE AVENIDA :: FAMILIAR A las 18.15 Horas—

Dos Pretendientes, cómica sonora y hablada; El Secuestro Sensacional por Lew Ayres.

NOCHE A las 21 Horas— Dos Pretendientes; Traidores Celos, por Ken Maynard y su caballo Rey de Plata; El Secuestro Sensacional, por Lew Ayres Maureen O'Sullivan y Louis Calhern. Platea: 0.40.

El Miércoles Debutará En el Municipal Una Compañía de Comedias

Gran expectativa ha logrado despertar en nuestra ciudad el debut de la compañía nacional de comedias y dramas "Ion", que tendrá lugar el miércoles próximo en la sala de nuestro principal coliseo.

Dicho conjunto considerado justicieramente como uno de los mejores que en su género saldrán en este año al interior del país, se presentará con la original comedia en 7 cuadros "La cruz de los caminos", que firma el talentoso escritor y comediógrafo Justino Zabala Muñiz. Las referencias que se tienen de esta pieza no pueden ser mejores a juzgar por los elogiosos comentarios que sobre ella vertiera la prensa montevideana, única ciudad donde hasta la fecha ha sido representada dicha producción.

De los valores del conjunto, artísticamente considerado, dará idea a nuestros lectores el hecho de verse como director el reputado escritor Rodolfo González Pacheco y de estar integrada la compañía por figuras como Fanny Brena, Orestes Caviglia, Juan Sirieta, Aurora Artori, Celia Galver, Emilia Harnold, Dora Martínez, Ilda Pirovano, Luisa Peirano, Elena Rami, Alberto Candam, Sebastián Chiola, Francisco Petrone, Roberto Salinas, Oscar Villa, Juan Ximeno, Alberto Saldías, etc.

El repertorio. —

Damos a continuación algunas de las obras que componen el repertorio de la compañía Ion:

"Uno... dos... tres!, farsa cómica de Franz Molner; "La Calle", de Elmer Rice; "Papá", de Caillavet y Flerma; "El héroe y el soldado" sátira de Bernard Shaw; "El camello por el ojo de la aguja", de Frantizer Lanzer; "Un día de octubre", de George Kayser; "Alguien" de Franz Molnar; "La Gringa" de Florencio Sánchez; "La soltera" de Pedro E. Pico; "Teresa Raquin" de Emilio Zola, etc., etc.

Función de gala. —

Sabemos que la empresa del Municipal está haciendo gestiones para ofrecer una función de gala la noche del 1o. o el 2 de julio próximo, con motivo de las fiestas que se preparan en ocasión de la llegada a Santa Fe de los submarinos "Santa Fe", "Santiago del Estero" y "Salta" y a la cual concurrirán los poderes públicos de ésta y numerosos y distinguidos huéspedes con que contará nuestra ciudad en dichos días.

✝

CARLOS BRACCIO

Q. E. P. D.

FALLECIO EL DIA 25 DE JUNIO DE 1933

Su esposa: Juan Braccio de Braccio; sus hijos: Giacomina, Enrique, María Luisa, Carlos y Angela; sus hijos políticos: Pedro Eusebio, Adelina Huerta Riera, José Rizzo y Carmen Marchi; nietos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, hoy Lunes 26 de Junio a las 16 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Saavedra 3167. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española" de Riestra y Cía., 25 de Mayo 2634. Teléfonos: S. T. 19444, U. T. 3043.